

Santiago, 30 de abril de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Hecho Esencial –Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045 y en las Circulares N° 662 y 991 de vuestra Comisión y demás normativa vigente, informo a usted en carácter de Hecho Esencial de Compañía de Seguros Confuturo S.A. ("Confuturo" o la "Sociedad"), que con fecha 29 de abril de 2026, a las 13:00 horas en las oficinas de la Sociedad, se realizó la 37ª Junta Ordinaria de Accionistas, en la cual participaron el 100% de las acciones emitidas con derecho a voto.

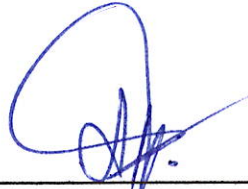
En dicha Junta se acordó:

1. Aprobar la memoria, el balance, los Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos del ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2025;
2. No distribuir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2025, y destinar el total de las mismas a la cuenta de Resultados Acumulados de la Sociedad;
3. Designar a los integrantes del Directorio de la Sociedad, eligiéndose a las siguientes personas a contar de esta fecha y por un periodo estatutario:
 - a. Nicolás Gellona Amunátegui;
 - b. Fernando Siña Gardner;
 - c. Claudio Nitsche Meli;
 - d. Alejandro Ferreiro Yazigi;
 - e. Sebastián Claro Edwards;
 - f. Carolina Arroyo Lagos; y
 - g. Raimundo Cruzat Correa.
4. La fijación de las remuneraciones del Directorio para el año 2026;
5. La designación de la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2026; y

6. La designación del periódico para publicaciones legales que deba efectuar la Sociedad.

El detalle de los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas consta en el acta respectiva, la que será enviada oportunamente.

Quedamos a su disposición para aclarar o comentar cualquier aspecto de la presente carta.



Mauricio Fasce Pineda
Gerente General
Compañía de Seguros Confuturo S.A.

